



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 17 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N°05-09-89328, mediante el cual la señora Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Elena GARCÍA CIMA de ESTEVE, solicita declaración de interés y adhesión al **"FORO INTERNACIONAL- Saberes, sabidurías e imaginarios"** organizado por la Fundación Plurales, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios durante los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente año.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.-

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al **"FORO INTERNACIONAL- Saberes, sabidurías e imaginarios"**, organizado por la Fundación Plurales, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios durante los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente año.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

SR. JOSÉ MANUEL GARCÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Firma manuscrita]
DR. RAMÓN ESTANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CI. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

Resolución N°:

Córdoba, 11/08/09
Por Res. del H.C.D. N: 227 de fecha 25 de Junio de 2009
se aprobó.